Departamento de Contrataciones

ACTA DE ADJUDICACIÓN UOC Nº 03/10
DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/10
"ADQUISICIÓN DE PAPELES"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil nueve, siendo las once horas en la Presidencia del Comité de Administración del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se autoriza la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 04/10 "Adquisición de Papeles", conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

Al respecto, según informe del Comité de Evaluación de fecha 16 de abril de 2010, recomienda la adjudicación a la firma que presenta la oferta más baja de las que cumplen con las especificaciones mínimas requeridas, correspondiente a:

La firma **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.** con un precio total de **Gs. 4.755.300 (guaraníes cuatro millones setecientos cincuenta y cinco mil trescientos), IVA incluido**, según el siguiente detalle:

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.
1	200	Resma de papel tamaño oficio	3.290.000
2	80	Resma de papel tamaño A4	1.188.000
3	20	Resma de papel tamaño carta	277.300
TOTAL GS.			**4.755.300**

Por tanto y de conformidad a lo establecido en las siguientes disposiciones legales: Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909 que reglamenta dicha Ley, y por Resolución del Comité de Administración, según Acta N° 155 de fecha 9 de agosto de 2006, Resolución N° 4, la PRESIDENCIA del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), en uso de sus atribuciones aprueba la adjudicación a la siguiente firma:

PAPELERA GUAIRÁ S.R.L. con un precio total de **Gs. 4.755.300 (guaraníes cuatro millones setecientos cincuenta y cinco mil trescientos), IVA incluido.**

Arq. Osmar A.L. Sarubbi G.
Presidente del Comité de Administ.
ERSSAN